

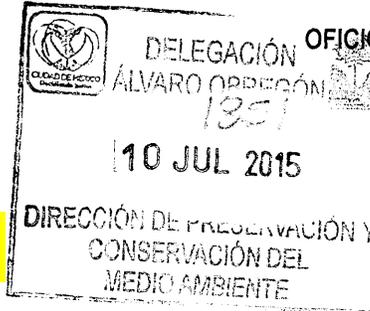


Gobierno Delegacional  
**Álvaro Obregón**  
2012 - 2015

Delegación Álvaro Obregón  
Dirección General de Servicios Urbanos  
Dirección de Preservación y Conservación  
del Medio Ambiente

**CDMX**  
CIUDAD DE MÉXICO  
**190 años**

**"2015 Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"**



México D. F., a 08 de Julio del 2015  
OFICIO No. DAO/DGS/DPCMA/A/1043/2015  
ASUNTO: AUTORIZACIÓN  
DERIBO DE 20 ÁRBOLES  
EN PREDIO PRIVADO  
FOLIO: 062015-174263

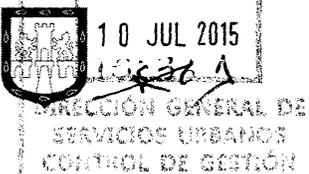
C. MARÍA DEL CARMEN ARTEAGA DEL OLMO

PRESENTE

El Director General de Servicios Urbanos, en la Delegación Álvaro Obregón, en uso de la facultad delegada que le confiere el párrafo segundo del Artículo Primero, en correlación con la fracción VI, VII y X del Artículo 142, ambos del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal y en atención a su solicitud ingresada a este Órgano Político Administrativo mediante el Folio: 062015-174263, donde solicita derribo de árboles ubicados al interior del predio ubicado en [redacted] de esta Delegación, hago de su conocimiento:

- I.- El día 03 de julio del presente año, personal adscrito a esta Dirección, se constituyó en el lugar señalado en la solicitud con el objeto de realizar el reconocimiento del sitio, la inspección ocular y el levantamiento de la información pertinente para dictaminar sobre los individuos arbóreos solicitados.
- II.- Conforme a lo estipulado en el artículo 118 párrafo cuarto de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, se realizó el Dictamen Técnico del arbolado; en el cual se cuantificaron 20 árboles al interior del predio.
- III.- Determinándose, para derribo 20 árboles que presentan cavidades en el tronco, raíces expuestas y débil anclaje, por lo que queda sujeto a la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2012, numerales 7., 7.2., 7.4., 7.4.1., 7.4.1.2., 7.4.1.3., y 7.4.3.

No.	ESPECIE / NOMBRE COMUN	DOMICILIO	UBICACION	ALTURA MT	DAP CM	DIAMETRO DE COPA MT.	CONDICION GENERAL	INTERFERENCIAS	TRATAMIENTO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
1	Cedro blanco/ Cupressus lindleyi	[redacted]	Interior del Predio	16	35	5	Declinante Severo	Bardas, paso peatonal, paso vehicular muro de mampostería	Derribo	Árbol irrecuperable recargado en muro de mampostería asimismo presenta abundantes ramas secas inferiores lo que ha ocasionado que presenta un efecto cola de león, cavidades y a lo largo del fuste, endeble anclaje por presentar raíces expuestas por efecto hídrico.



1-7  
En Álvaro Obregón, **vecinos y delegación gobernamos juntos.**

Av. Canario Esq. Calle 10, Col. Tolteca, C.P. 01150  
Correo: delegado@dao.df.gob.mx Página web: www.dao.gob.mx  
Tels.: 5273 6653

dao.gob.mx

Antes de imprimir, piense en la naturaleza, hagamos cultura de usar papel reciclado.

05624

10/30/15/2015



"2015 Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

No.	ESPECIE / NOMBRE COMUN	DOMICILIO	UBICACION	ALTURA MT	DAP CM	DIAMETRO DE COPA MT.	CONDICION GENERAL	INTERFERENCIAS	TRATAMIENTO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
2	Cedro blanco/ Cupressus lindleyi	[REDACTED]	Interior del Predio	16	40	6	Declinante Severo	Bardas, paso peatonal, paso vehicular muro de mampostería	Derribo	Árbol recargado en muro de mampostería asimismo presenta abundantes ramas secas inferiores lo que ha ocasionado que presenta un efecto cola de león, cavidades y a lo largo del fuste, endeble anclaje por presentar raíces expuestas por efecto hídrico.
3	Cedro blanco/ Cupressus lindleyi	[REDACTED]	Interior del Predio	16	35	4	Declinante Severo	-	Derribo	Árbol con efecto cola de león con abundantes ramas secas inferiores cavidades resinosis, base del tronco con daño, raíces débilmente ancladas por efecto de escorrentías
4	Encino/ Quercus sp	[REDACTED]	Interior del Predio	8	20	6	Declinante Severo	Arriate	Derribo	Árbol con tallo codominante, brotes epicormicos, fungosis en la fronda, gomosis y cavidades en el fuste
5	Encino/ Quercus sp	[REDACTED]	Interior del Predio				Declinante Severo	Arriate	Derribo	Árbol con el tronco inclinado > 25° proyectado hacia camino, raíces expuestas
6	Cedro blanco/ Cupressus lindleyi	[REDACTED]	Interior del Predio	17	20	6	Declinante Severo		Derribo	Árbol con resinosis y cavidades en el fuste, efecto cola de león debido a las abundantes ramas secas en la parte inferior del mismo





Gobierno Delegacional  
**Álvaro Obregón**  
2012 - 2015

Delegación Álvaro Obregón  
Dirección General de Servicios Urbanos  
Dirección de Preservación y Conservación  
del Medio Ambiente

**CDMX**  
CIUDAD DE MÉXICO  
**190 años**

"2015 Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

No.	ESPECIE / NOMBRE COMUN	DOMICILIO	UBICACION	ALTURA MT	DAP CM	DIAMETRO DE COPA MT.	CONDICION GENERAL	INTERFERENCIAS	TRATAMIENTO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
7	Cedro blanco/ Cupressus lindleyi	[Redacted]	Interior del Predio	16	20	6	Declinante Severo	Muro de mampostería	Derribo	Árbol pegado en muro de mampostería raíces expuestas por efecto hídrico, e inclinación del terreno, asimismo presenta cavidades y resinosis en el fuste,
8	Cedro blanco/ Cupressus lindleyi	[Redacted]	Interior del Predio	18	40	8	Declinante Severo	-	Derribo	Árbol con resinosis y cavidades en el tronco, efecto cola de león, con las ramas de abajo secas débilmente anclado por las presentar las raíces expuestas por efecto de escorrentías en el terreno
9	Cedro blanco/ Cupressus lindleyi	Ameyalco	Interior del Predio	16	25	6	Declinante Severo	-	Derribo	Árbol con ramas secas, abundante resinosis y cavidades en el fuste, copa desbalanceada, raíces expuestas
10	Cedro blanco/ Cupressus lindleyi	[Redacted]	Interior del Predio	18	40	7	Declinante Severo	-	Derribo	Árbol irrecuperable con resinosis y cavidades a lo largo del fuste asimismo con pérdida de verticalidad, raíces expuestas
11	Cedro blanco/ Cupressus lindleyi	[Redacted]	Interior del Predio	13	20	4	Declinante Severo	-	Derribo	Árbol irrecuperable recargado en muro de mampostería asimismo presenta abundantes ramas secas inferiores lo que ha ocasionado que presenta un efecto cola de león, cavidades y a lo largo del fuste, endeble anclaje por presentar raíces expuestas por efecto hídrico.

05625



3-7  
En Álvaro Obregón, **vecinos y delegación gobernamos juntos.**

Av. Canario Esq. Calle 10, Col. Toluca, C.P. 01150  
Correo: delegado@dao.df.gob.mx Página web: www.dao.gob.mx  
Tels.: 5273 6653

dao.gob.mx



Antes de imprimir, piense en la naturaleza, hagamos cultura de usar papel reciclado.



**"2015 Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"**

No.	ESPECIE / NOMBRE COMUN	DOMICILIO	UBICACION	ALTURA MT	DAP CM	DIAMETRO DE COPA MT.	CONDICION GENERAL	INTERFERENCIAS	TRATAMIENTO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
12	Cedro blanco/ Cupressus lindleyi		Interior del Predio	13	20	4	Declinante Severo	-	<b>Derribo</b>	Árbol con efecto cola de león por tener abundantes ramas secas en la parte inferior del fuste, asimismo presenta cavidades planta trepadora y resinosis en el fuste, sistema radicular expuesta por erosión hídrica
13	Cedro blanco/ Cupressus lindleyi		Interior del Predio	12	20	6	Declinante Severo	-	<b>Derribo</b>	Árbol con daño en el tronco, asimismo cavidades y resinosis, ramas secas formando un efecto cola de león sistema radicular expuesto
14	Cedro blanco/ Cupressus lindleyi		Interior del Predio	16	20	6	Declinante Severo	-	<b>Derribo</b>	Árbol con las ramas secas inferiores con efecto cola de león, cavidades resinosis y fisuras en el tronco, pérdida de verticalidad
15	Cedro blanco/ Cupressus lindleyi		Interior del Predio	17	40	6	Declinante Severo	-	<b>Derribo</b>	Árbol con cavidades fisuras y cavidades en el fuste, copa desbalanceada, resinosis y cavidades en el fuste, efecto cola de león por presentar ramas secas en la parte baja
16	Cedro blanco/ Cupressus lindleyi		Interior del Predio	17	40	8	Declinante Severo	-	<b>Derribo</b>	Árbol con pérdida de verticalidad ramas secas inferiores observándose un efecto cola de león, sistema radicular expuesto por efecto de escorrentías, asimismo presnta cavidades y





Gobierno Delegacional  
**Álvaro Obregón**  
2012 - 2015

Delegación Álvaro Obregón  
Dirección General de Servicios Urbanos  
Dirección de Preservación y Conservación  
del Medio Ambiente

**CDMX**  
CIUDAD DE MÉXICO  
**190 años**

*"2015 Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"*

No.	ESPECIE / NOMBRE COMUN	DOMICILIO	UBICACION	ALTURA MT	DAP CM	DIAMETRO DE COPA MT.	CONDICION GENERAL	INTERFERENCIAS	TRATAMIENTO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
17	<i>Cedro blanco/ Cupressus lindleyi</i>		Interior del Predio	17	35	6	Declinante Severo	-	<b>Derribo</b>	Árbol irrecuperable recargado en muro de mampostería asimismo presenta abundantes ramas secas inferiores lo que ha ocasionado que presenta un efecto cola de león, cavidades y a lo largo del fuste, endeble anclaje por presentar raíces expuestas por efecto hídrico.
18	<i>Cedro blanco/ Cupressus lindleyi</i>		Interior del Predio	18	35	6	Declinante Severo	-	<b>Derribo</b>	Árbol abundantes ramas secas por lo que se observa en el individuo efecto cola de león, sistema radicular expuesto por efecto hídrico, cavidades y resinosis en el tronco
19	<i>Cedro blanco/ Cupressus lindleyi</i>		Interior del Predio	18	30	6	Declinante Severo	-	<b>Derribo</b>	Árbol con tallo codominante, efecto cola de león con ramas secas, sistema radicular expuesto por erosión hídrica, cavidades resinosis en el tronco
20	<i>Cedro blanco/ Cupressus lindleyi</i>		Interior del Predio	18	40	7	Declinante Severo	-	<b>Derribo</b>	Árbol irrecuperable recargado en muro de mampostería asimismo presenta abundantes ramas secas inferiores lo que ha ocasionado que presenta un efecto cola de león, cavidades y a lo largo del fuste, endeble anclaje por presentar raíces expuestas por efecto hídrico.

05625

IV.- Se evaluó la ubicación, características dendrométicas y fitosanitarias de los individuos arbóreos.



5-7

En Álvaro Obregón, **vecinos y delegación gobernamos juntos.**

Av. Canario Esq. Calle 10, Col. Tolteca, C.P. 01150  
Correo: delegado@dao.df.gob.mx Página web: www.dao.gob.mx  
Tels.: 5273 6653

dao.gob.mx



Antes de imprimir, piense en la naturaleza, hagamos cultura de usar papel reciclado.



**"2015 Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"**

Por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38 y 39 fracciones I y LXIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal en vigor y los artículos 6 fracción III párrafo primero; 10 fracción IV, 89, 118 Y 119 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal vigente; así como de los artículos 35 y 38 del Reglamento de la Ley Ambiental del Distrito Federal, conforme a lo dispuesto por la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2012, numerales 7., 7.2., 7.4., 7.4.1., 7.4.1.2., 7.4.1.3., y 7.4.3., esta Dirección ha resuelto:

**PRIMERO.-** Se le AUTORIZA para realizar bajo su estricta y exclusiva responsabilidad durante los próximos 15 días naturales, el derribo de 20 árboles, que se yergue al interior del predio, ubicado en [redacted] de esta Delegación,

**CUADRO DE ACCIONES**

NOMBRE COMÚN	INDIVIDUOS	ACCION
CEDRO	18	DERRIBO
ENCINO	2	DERRIBO
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>DERRIBOS</b>

**SEGUNDO.-** Que deberán realizarse con personal acreditado por la Secretaria del Medio Ambiente conforme a lo dispuesto por la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2012, numerales; 5.5., 5.6., y 5.7., observando todas las medidas de seguridad que para el caso resulten aplicables (no afectar a vecinos y vías generales de comunicación, etc.)

Lo anterior, en virtud de que se han cubierto los requisitos, previstos en la Notificación No. de Oficio 1042 de fecha 07 de Julio del 2015, de conformidad con lo establecido por el artículo 119 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, conforme a lo dispuesto en la Norma Ambiental del Distrito Federal NADF-001-RNAT-2012, en sus numerales; 9., 9.1., 9.1.1., 9.1.2., segundo párrafo, 9.2.1., y 9.2.1.1.

**CUADRO DE RESTITUCION**

ACCION	ARBOL O PLANTA A RESTITUIR
20 DERRIBOS	2000 ARRAYAN, 2000 EVONIMOS, 2000 AMARANTOS, 500 BUGAMBILIA DE ARBUSTO, 500 JUNIPEROS, 2000 AGAPANDOS, 1000 LIRIO PERSA, 500 HELECHOS, 1000 DURANTA, 500 AZALEA, 10 PALAS PLANAS JARDINERAS, 10 ARAÑAS JARDINERAS, 10 RASTRILLOS JARDINEROS, 5 CARRETILLAS.

**TERCERO.-** Queda de igual manera bajo su responsabilidad el retiro y depósito del producto del derribo, mismo que deberá ser destinado a un sito autorizado, conforme a lo dispuesto en el Artículo 120 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal.

**CUARTO.-** Se realizarán visitas periódicas para la supervisión, del cumplimiento de esta Autorización, conforme al Artículo 120 BIS, de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal.

**QUINTO.-** Se le apercibe que cualquier poda, derribo o trasplante en contravención a lo dispuesto por la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, dará lugar a las sanciones que la misma establece, de conformidad con el artículo 345 BIS del Código Penal, para el Distrito Federal.





Gobierno Delegacional  
**Álvaro Obregón**  
**2012 - 2015**

Delegación Álvaro Obregón  
 Dirección General de Servicios Urbanos  
 Dirección de Preservación y Conservación  
 del Medio Ambiente

**CDMX**  
 CIUDAD DE MÉXICO  
**190 años**

"2015 Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

REFERENCIAS DOCUMENTALES:

- \*LEY AMBIENTAL PARA LA PROTECCION A LA TIERRA EN EL DISTRITO FEDERAL.
- \*REGLAMENTO DE LA LEY AMBIENTAL DEL DISTRITO FEDERAL.
- \*NORMA AMBIENTAL PARA EL DISTRITO FEDERAL NADF-001-RNAT-2012.

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.

05627

**AUTORIZO  
 EL DIRECTOR GENERAL  
 DE SERVICIOS URBANOS**

ELABORO

**JESÚS GARCÍA LANDERO**

**JOSÉ ESPINOZA AYALA**  
**DIRECTOR DE PRESERVACIÓN Y  
 CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE**

C.c.c Lic. Joaquín Meléndez Lira.- Jefe Delegacional  
 Dirección General de Servicios Urbanos  
 José Espinoza Ayala.- Director de Preservación y Conservación del Medio ambiente  
 Oficina de arbolado  
 JEA/dsz/sivy



